

en el sequim de la Dependencia de esta
Zona por quien en virtud de esta Instruccion
se acordó se escriba a don Diego
Garcia Cueto manifestándole que esta
Zona estimada continua en ella por
lo por su representación podrá lograr
favorable expediente a que quedara con
el reconocimiento debido, y así lo ejecuten
los Caballeros Comisarios de las Zonas, Jho
gr. don Juan Feliz Matheo le de advertir
que para lo que se solicita de entidad
y graduación necesaria de la persona de
don Diego Garcia Cueto y que para lo
solicitud y regular y de toma de autos y
demás que se ofieren podrá encausarse
a Pedro Valverde Ortiz Procurador en
la Ciudad de Murcia como apoderado
de esta

En este estado con presencia de don Jho. Salicio
de Ayuntamiento de don D. Pedro Hica
de fernandez Menchison quien deo
su voto y parecer a don Jho. fernando
Ruiz Matheo con quien se conforma

